



Iglesia Episcopal Puertorriqueña
**PLAN PARA LA VIDA
DE LA IGLESIA**

RVDMO. RAFAEL L. MORALES MALDONADO



PLAN PARA LA VIDA DE LA IGLESIA EN LA DIÓCESIS EPISCOPAL DE PUERTO RICO

“Cuiden de sí mismos y de todo el rebaño en el que el Espíritu Santo les ha puesto como obispos; pastoreen la Iglesia del Señor, que Él adquirió por su propia sangre”. (Hch.20:28)

La vida de la Iglesia es un peregrinar juntos, siguiendo el modelo de Jesús de Nazaret. Celebramos y compartimos los dones y carismas que nos ha regalado el Espíritu, como lo hicieron los discípulos; colocándolos al servicio de la Iglesia. La vida de la Iglesia es también una expresión de nuestro discipulado como episcopales en el Puerto Rico en que nos tocado servir. Con la mirada fija en Jesús, *“el que inicia y consuma la fe”, (Heb.12:2);* presento mi *Plan para la Vida de la Iglesia en la Diócesis Episcopal de Puerto Rico*. Este Plan guiará mi ministerio entre ustedes, para caminar junto al pueblo de Dios inspirando a seguir a Cristo.

En el anglicanismo somos como un mosaico. Todas las piedras que conformamos el mosaico de nuestra Iglesia somos distintas; pero juntas formamos una obra de arte que refleja a Cristo. Deseo que trabajemos juntos para que esta refleje el *“movimiento de Jesús”*; que nuestro Primado Michael Curry nos exhorta a celebrar. Según nos expresa el Primado *“formamos parte del movimiento de Jesús, y la causa del amor de Dios en este mundo nunca se puede parar y jamás será vencida”*; (*episcopaldigitalnetwork.com, 15 de enero de 2016*).

El servicio del episcopado conlleva dos roles principales de gran responsabilidad: el rol de pastor principal de la Iglesia, que guía y promueve el trabajo evangelizador y pastoral; y el rol de un buen administrador, que vela por el desarrollo y la eficiente administración de las instituciones diocesanas. Consciente de estos dos roles, los puntos cardinales que guiarán mi Episcopado y que conforman el Plan que les presento son:



- ⊕ la atención directa del Clero y su familia;
- ⊕ la formación y educación continua como instrumento de evangelización y misión;
- ⊕ el apoyo y desarrollo de las feligresías;
- ⊕ la pastoral y misión de la Iglesia;
- ⊕ la administración y desarrollo de las instituciones diocesanas; y
- ⊕ la Oficina Diocesana como instrumento facilitador.

Las invito y los invito a trabajar reconociendo nuestra diversidad como riqueza y los dones y talentos concedidos por Dios. La mesa está preparada para compartirlos y para reflejar el Cuerpo de Cristo que representa nuestra Iglesia Episcopal en la sociedad puertorriqueña.

El Señor nos guiará a lograrlo.

Atención directa del Clero y Programas para el Clero y su familia

La atención del Clero y su familia estará a cargo de su Obispo y será una de las responsabilidades primarias.

- ◆ Promoveremos el desarrollo de una profunda fraternidad entre las y los miembros del Clero. Quienes ejercemos el ministerio ordenado, debemos ser ante todo hermanos y hermanas en el discipulado. Así lo espera Cristo, quien nos ha concedido la vocación como un regalo.
- ◆ Revisaremos el Programa de Compensación y Beneficios del Clero Activo; así como las respuestas que estamos ofreciendo a las necesidades del Clero Jubilado.
- ◆ Exploraremos la viabilidad para el pago del seguro social a las y los miembros del Clero.
- ◆ Estableceremos un programa de ayuda económica e incentivos para los hijos y las hijas de clérigos en los colegios episcopales de nuestra Diócesis.
- ◆ Eliminaremos la consideración de clérigos a tiempo parcial, de manera que puedan recibir su salario completo; indistintamente de que tengan otro destaque dentro de la Diócesis.
- ◆ Alentaremos la participación del Clero en la conferencia CREDO.
- ◆ Nos aseguraremos de que las y los miembros del Clero tengan un día libre a la semana para su descanso y disfrute; indistintamente de que tengan otro destaque dentro de la Diócesis.
- ◆ Nos aseguraremos que las presbíteras y los presbíteros activos y jubilados tengan condiciones dignas para atender su salud y necesidades.
- ◆ Crearemos una pastoral de apoyo para el Clero Jubilado, que responda a sus necesidades; y continuaremos fortaleciendo la figura del Capellán del Clero Jubilado.
- ◆ Ofreceremos a los presbíteros jubilados y a las presbíteras jubiladas que así lo deseen, la oportunidad de trabajo pastoral como asistentes y mentores de nuevos miembros del Clero.
- ◆ Fortaleceremos el esfuerzo iniciado para la atención de las viudas y los viudos del Clero, dirigido al acompañamiento y al apoyo espiritual y social.
- ◆ Exploraremos la viabilidad de establecer una Residencia para el Clero Jubilado.

Catedral Episcopal San Juan Bautista- Promoveremos que como Iglesia del Obispo, la Catedral sea el modelo que anime e inspire a nuestras feligresías. Celebraré la Eucaristía un domingo al mes en la Catedral; al tiempo que fomentaremos la celebración de encuentros con el Clero y el Laicado en las facilidades de la misma. A su vez, promoveré visitas de las feligresías a la Iglesia Catedral, para que puedan celebrar allí la Eucaristía presidida por su Vicario o Rector.

Tendremos como meta establecer una capilla adscrita a la Catedral Episcopal en el Viejo San Juan, para la atención de su población y de los visitantes provenientes mayormente del turismo.

Oficina del Obispo Area Sur- En los pasados años la creación de la Oficina del Obispo en Ponce ha resultado ser de gran beneficio para las feligresías del área Sur, Suroeste y Central. Por ello, continuaremos ofreciendo servicios en la misma algunos días del mes, para la atención del Clero y el Laicado. También, prestaremos allí algunos servicios de la Oficina Diocesana, en fechas previamente anunciadas; para un mayor alcance de los servicios en la zona sur, suroeste y central de nuestra Diócesis.

Arcedianatos- Los Arcedianatos son un espacio privilegiado para celebrar la vida de la Iglesia; por lo que promoveré su máximo desarrollo. El Arcediano o la Arcediana representará la voz, el sentir y la acción del Obispo en su Arcedianato. Los Arcedianatos serán comunidades vivas que fortalecerán la acción pastoral y a través de estos, atenderemos las necesidades particulares de las comunidades que los conforman. Serán un espacio preciado para el desarrollo de propuestas de las feligresías y para fomentar un espíritu de fraternidad eclesial.

Comunicaciones- Las comunicaciones sociales tienen un rol fundamental en el diario vivir. A través de estas presentaremos la Buena Noticia de Jesús, daremos a conocer nuestra tradición anglicana en la Isla y proveeremos acompañamiento al pueblo de Dios.

- ◆ Exploraremos nuevas alternativas para comunicar la Buena Noticia del Evangelio, y para dar a conocer la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.
- ◆ Maximizaremos la presencia de nuestra Iglesia en medios de comunicación que tienen un gran campo de oportunidad, como lo son las redes sociales e Internet y otros medios de comunicación social.
- ◆ Promoveremos una voz profética desde la Iglesia en los temas que nuestra sociedad puertorriqueña necesite acompañamiento pastoral.
- ◆ Estudiaremos iniciativas llevadas a cabo en la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos y Diócesis hermanas; para la promoción del Evangelio a través de los medios de comunicación; e identificaremos cuáles pueden ser alternativas para nuestra Diócesis.
- ◆ Promoveremos la participación de nuestra Iglesia en foros de interés público.
- ◆ Maximizaremos las oportunidades del Taller Episcográfico como facilitador en la producción de materiales para la pastoral y la misión.
- ◆ Revitalizaremos la revista *CREDO*, reconceptualizando su formato para actualizarlo a las necesidades del mundo de hoy y de nuestra Iglesia Episcopal Puertorriqueña.
- ◆ Maximizaremos el alcance del programa radial *Senderos*, y crearemos otros espacios de micrófono abierto en la radio, para llevar la Buena Noticia desde nuestra tradición episcopal.

Relaciones Extradocesanas y Novena Provincia- La Iglesia no puede estar aislada. Las relaciones extradocesanas proveen excelentes oportunidades para nuestra acción como Iglesia.

- ◆ Exploraremos nuevas oportunidades en las relaciones existentes con la Diócesis de Maryland, Ecuador Litoral y la que se perfila establecer en Cuba.
- ◆ Continuaremos trabajando en los proyectos de evangelismo y desarrollo de proyectos con la Novena Provincia.
- ◆ Promoveremos acuerdos en el área de desarrollo congregacional con otras Diócesis. Participaremos en los programas que ofrece la Iglesia Episcopal de Estados Unidos con esos propósitos.
- ◆ Exploraremos oportunidades para establecer acuerdos de colaboración con instituciones episcopales de salud e instituciones educativas o sociales en otras Diócesis. El Comité de Asuntos Extradocesanos y nuestras instituciones nos ayudarán en esta tarea.
- ◆ Promoveremos las relaciones ecuménicas con otras denominaciones cristianas dentro de un espíritu de encuentro, diálogo y aprendizaje mutuo.
- ◆ Promoveremos acuerdos entre nuestro Seminario San Pedro y San Pablo y seminarios episcopales de los Estados Unidos y otras Diócesis hermanas.
- ◆ Exploraremos la posibilidad de establecer programas misioneros entre Diócesis hermanas y la Diócesis Episcopal de Puerto Rico.

Archivos y Museo Diocesano- Realizaremos las acciones necesarias para el destaque y la protección de los archivos activos e históricos. Oficializaremos una política interna que contenga los procedimientos necesarios para proteger los archivos diocesanos en forma física y digital. De igual manera, continuaremos fortaleciendo el Museo Histórico Diocesano y promoveremos que en el mismo se lleven a cabo conversatorios y simposios sobre nuestra historia y vida eclesial. Incluiremos como experiencia docente del Seminario San Pedro y San Pablo, una inmersión en el Museo y sus contenidos; y propiciaremos investigaciones que consideren al Museo como recurso privilegiado de aprendizaje.

Título IV- El Título IV de nuestros Cánones fundamenta en nuestra Iglesia la disciplina del Clero. Su aplicación requiere de un enfoque pastoral y humanista, a tono con el Evangelio; tal y como Jesús lo haría. Mantendremos la estructura y organización del Título IV de nuestra Diócesis conforme lo disponen los Cánones generales y locales. También, incorporaremos orientación sobre este tema al Clero y al Laicado a través del Programa de Educación Continua del Seminario.

LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA COMO INSTRUMENTO DE EVANGELIZACIÓN Y MISIÓN

“...y no cesaban de enseñar y de anunciar la Buena Nueva de Cristo cada día en el Templo y por las casas”. (Hech.5:42)

La vida de la Iglesia, el desarrollo de su misión y la difusión del Evangelio requieren de un Clero y un Laicado con amplia formación; para que puedan llevar a cabo efectivamente sus ministerios. El Seminario San Pedro y San Pablo será el eje central de la formación y educación continua de nuestros clérigos y laicos; servirá como instrumento primordial para la evangelización y misión y será un espacio para la celebración de nuestra fe anglicana. Tendrá como parte de su alcance:



- ⊕ la formación y educación continua del Clero;
- ⊕ el Centro Anglicano de Formación Pastoral para el Laicado;
- ⊕ el Programa de formación y educación continua de miembros de los Comités de las Misiones y Juntas Parroquiales; y
- ⊕ el Programa de orientación para nuevos miembros de las Juntas y Comités Diocesanos

Nos comprometemos en lograr un Seminario acreditado y con una variedad de programas que atiendan la formación de nuestros clérigos y laicos; así como la educación continua de los y las que ejercemos actualmente el ministerio. Esta acreditación, unida al establecimiento de acuerdos con otros seminarios e instituciones de educación superior a nivel teológico, fortalecerá el Seminario. Una vez acreditado, en el Seminario se concentrará la educación superior para el Clero y también la de aquellas y aquellos laicos que interesen dicha formación con miras a obtener un bachillerato en estudios religiosos o la maestría en divinidad.

Conforme a los adelantos educativos y tecnológicos, desarrollaremos proyectos para el ofrecimiento de cursos a distancia, mediante la tecnología de videoconferencias; de manera que podamos alcanzar un mayor número de clérigos y laicos. También desarrollaremos recursos educativos para nuestra Diócesis, tomando como base iniciativas y recursos disponibles en la Iglesia Episcopal de Estados Unidos y otras Diócesis hermanas.

Formación y educación continua del Clero- En el Seminario continuaremos el ofrecimiento del Certificado de Estudios Anglicanos y los ofrecimientos del programa dirigido al diaconado vocacional.

- ◆ Evaluaremos el ofrecimiento de cursos que brinda el Seminario al Clero para identificar retos y oportunidades; y realizaremos los cambios necesarios en el currículo.
- ◆ Diseñaremos un modelo de jornadas de discernimiento para aquellas personas con inquietud vocacional; antes de su ingreso al Seminario.
- ◆ Continuaremos promoviendo la figura del Promotor Vocacional, para acompañar a los y las aspirantes al presbiterado y al diaconado.

- ◆ Compartiremos estrategias y técnicas de mentoría con las y los clérigos responsables de feligresías. De esta manera, en adición a su experiencia pastoral, contarán con otras herramientas en la labor de acompañamiento a los y las seminaristas.
- ◆ Integraremos a los y las seminaristas en la vida pastoral de las parroquias y misiones, como parte de su formación en el Seminario.
- ◆ Buscaremos ampliar el Acuerdo de Entendimiento con el Seminario Evangélico de Puerto Rico, para crear un grupo de presbíteros y presbíteras que interesen estudiar el Doctorado en Ministerios; ofreciendo un porcentaje de ayuda económica diocesana a las y los participantes.
- ◆ Haremos una consulta de necesidades y de áreas de interés en educación continua entre nuestro Clero. Conforme a los resultados, fortaleceremos las actividades de educación continua, e identificaremos los recursos para el desarrollo de las mismas.
- ◆ Continuaremos los esfuerzos iniciados dirigidos a establecer un Programa de Capellanía debidamente certificado en el Seminario, como proyecto conjunto con nuestro Sistema de Salud Episcopal San Lucas.
- ◆ Promoveremos los medios para que se ofrezca el Taller Clínico Pastoral a las y los clérigos desde el Seminario, conjuntamente con el Sistema de Salud Episcopal San Lucas.

Centro Anglicano de Formación Pastoral para el Laicado- Crearemos el Centro Anglicano de Formación Pastoral para el Laicado. Este Centro estará adscrito al Seminario San Pedro y San Pablo y se ocupará de la formación y educación continua del Laicado de la Iglesia.

- ◆ Llevaremos a cabo un estudio de necesidades y áreas de interés para la formación y educación continua entre nuestro Laicado. Conforme a los resultados obtenidos, desarrollaremos un currículo educativo.
- ◆ Incorporaremos bajo este Centro el desarrollo y la formación de las y los ministros laicos. Añadiremos a su formación un componente de orientación en áreas básicas de la salud; que les brindará herramientas adicionales para llevar a cabo su ministerio en la pastoral de enfermos y envejecientes.
- ◆ Como parte de la formación pastoral, el Centro Anglicano ofrecerá certificados para los distintos ministerios laicos, tales como: catequistas, predicadores laicos, visitantes eucarísticos, lectores, participantes de los ministerios de liturgia y música, miembros de las cofradías del altar y acólitos, entre otros.

También, afianzaremos el conocimiento de la Liturgia de la Iglesia, conforme al Libro de Oración Común; y desarrollaremos en el Centro talleres de interés general sobre anglicanismo e identidad anglicana. Fortaleceremos la formación a través de cursos y talleres a distancia, que nos permitan usar la tecnología para llegar a más laicos y feligresías.

Programa de Formación de los Comités de las Misiones y de las Juntas Parroquiales- Los clérigos y laicos somos corresponsables de llevar la buena noticia del Evangelio y de instrumentar la misión de la Iglesia. Debemos trabajar conjuntamente en su promoción y desarrollo; y concienciar sobre la importancia del rol de cada uno y cada una.

Estableceremos bajo el Seminario un Programa de Formación y Educación Continua para los Comités de nuestras misiones y las Juntas de nuestras parroquias. También, realizaremos actividades de formación sobre modelos de corresponsabilidad, propios de nuestra tradición anglicana. Cada misión y parroquia identificará recursos en los comités y juntas que puedan servir de mentores para las hermanas y hermanos que sean elegidos a estos comités y juntas. De esta manera, quienes se unen a desempeñar su rol en el Comité o Junta lo harán con plena conciencia de la importancia del mismo para la misión de la Iglesia y el desarrollo de su feligresía. También bajo este Programa brindaremos la educación continua a los y las integrantes de estos comités y juntas.

Programa de Orientación a nuevos Miembros de las Juntas y Comités Diocesanos- La elección o designación de miembros a las Juntas y Comités Diocesanos es fundamental para la vida de la Iglesia. Estableceremos en nuestro Seminario un Programa de Orientación para nuevos miembros de Juntas y Comités Diocesanos. Este Programa estará enfocado primordialmente en la importancia del servicio que prestan sus integrantes, conforme a los Cánones; a la misión y objetivos que definen la Junta o Comité y a la vinculación de su rol con la vida de la Iglesia. En las designaciones que correspondan al Obispo, consideraremos fundamentalmente los talentos y experiencia en la vida de la Iglesia.

APOYO Y DESARROLLO DE LAS FELIGRESÍAS

“Las Iglesias pues, se afianzaban en la fe, y crecían en número de día en día” (Hech. 16:5)

Las feligresías son el más preciado activo, pues en ellas comienza y se sostiene la vida de la Iglesia. Cada feligresía tiene unas características únicas, que la diferencian de otras. Estas diferencias están basadas en su historia eclesial y en su realidad geográfica, cultural y social. No podemos perder esto de perspectiva cuando buscamos aportar a su bienestar y desarrollo.

Conscientes de lo anterior, estableceremos un *Modelo de Desarrollo Diferenciado* para nuestras feligresías. Mediante este modelo las feligresías iniciarán un proceso paulatino de desarrollo, que eventualmente, aportará a su sostenibilidad. Todo ello, conforme a las características y posibilidades de cada una, y al ritmo que resulte viable. Comenzaremos un proyecto piloto con varias feligresías y lo iremos replicando. El apoderamiento y la participación activa del Clero a cargo de las mismas y del Laicado será fundamental para el éxito de este modelo. La Oficina Diocesana tendrá un rol facilitador y de apoyo en el proceso.

El Modelo que proponemos se materializará a través de las siguientes etapas:



- ⊕ Definiremos con clérigos y laicos las características propias e identidad de cada feligresía, acorde con su historia eclesial y su realidad geográfica, cultural y social;
- ⊕ identificaremos los retos y oportunidades de desarrollo de cada feligresía;
- ⊕ definiremos el apoyo necesario para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades;
- ⊕ la Oficina Diocesana prestará la asistencia técnica necesaria para el desarrollo de los proyectos e iniciativas de cada feligresía, de manera que se viabilice la evolución paulatina de las mismas; y
- ⊕ realizaremos un plan coordinado de implementación de estas fases por un periodo de tiempo establecido, con su posterior evaluación.

Como parte de este modelo, proponemos también las siguientes metas e iniciativas:

- ◆ El Obispo y la Oficina Diocesana brindaremos a las feligresías el acompañamiento pastoral y el apoyo técnico necesario, que les permita aspirar a su desarrollo y evolución. Trabajaremos mano a mano y apoyaremos a las feligresías en ese proceso.
- ◆ Propondremos los cambios canónicos necesarios que permitan a nuestras feligresías presentar propuestas ante agencias gubernamentales y privadas, dirigidas al logro de proyectos que contribuyan a su sostenimiento y al fortalecimiento de su trabajo pastoral.
- ◆ Promoveremos el desarrollo de proyectos en consorcio entre las feligresías, dirigidos a robustecer las fuentes de recursos de autogestión, conforme a su entorno geográfico.
- ◆ La Oficina Diocesana brindará el apoyo técnico a las feligresías para el desarrollo de sus proyectos congregacionales. Proveremos el espacio para que estas presenten aquellos proyectos e iniciativas que estén alineados a la misión de la Iglesia y vinculados a su realidad y les asistiremos en su conceptualización y gestión.
- ◆ Consideraremos, conjuntamente con el Clero, iniciativas de proyectos de misiones o estaciones de predicación adscritas (*church planting*), en los municipios donde la Iglesia no esté presente. Identificaremos recursos disponibles en la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos para estos propósitos. Aspiramos que durante nuestro episcopado logremos la presencia de la Iglesia en municipios de Puerto Rico donde hoy no la tenemos.

LA PASTORAL Y LA MISIÓN DE LA IGLESIA

“Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva a toda la creación” (Mar.16:15)

La misión de la Iglesia nace de compartir la experiencia de Cristo y está definida por el Evangelio. La Iglesia debe ser entusiasta portadora de la Buena Noticia, mediante un espíritu misionero en su pastoral. Esta pastoral será la acción que compartirá dentro y fuera de ella.

Espiritualidad del Clero- Un Clero con una alta espiritualidad es fundamental para la pastoral y la misión de la Iglesia. Estableceremos un Programa de Espiritualidad para el Clero, mediante

jornadas de oración, retiros y convivencias y mediante encuentros clericales que fomenten la riqueza y el valor fundamental de la fraternidad. La experiencia del retiro promoverá la oración, la reflexión y la fraternidad entre las y los diáconos, presbíteras y presbíteros. Los retiros no tendrán como objetivo ser una experiencia de educación continuada o taller. Serán encuentros para vivir la experiencia de Dios y revitalizar nuestra vocación y ministerio. La educación continuada del Clero tendrá un rol y propósito distinto a las experiencias de retiro y espiritualidad.

Gestores de la Pastoral

Presbíteros y Presbíteras- Los presbíteros y presbíteras colaboran con el Obispo para que la acción pastoral sea una realidad. Como establece el Libro de Oración Común, *“participan con el Obispo en el gobierno de la Iglesia, proclamar el Evangelio, administrar los sacramentos, bendecir y declarar el perdón en nombre de Dios”* (LOC, 748).

- ◆ Atenderé personalmente sus necesidades en el ejercicio del ministerio y siempre estaré disponible para escucharles. Seré un Obispo Pastor que animará a mis hermanos y hermanas en la misión encomendada por Cristo.
- ◆ Velaré por su formación, espiritualidad y justa compensación, para que puedan servir plenamente en su ministerio.
- ◆ Promoveré encuentros de presbíteros y presbíteras para mantener un diálogo fructífero, escuchar sus inquietudes y desarrollar nuestra fraternidad.
- ◆ Procuraré apoyar en todo lo que esté a mi alcance sus proyectos pastorales y ministerios, acompañándoles y animándoles junto a sus feligresías

Diaconado Vocacional o Permanente- Uno de los grandes regalos que ha recibido la Iglesia es el diaconado vocacional o permanente. A través de este ministerio ordenado, hombres y mujeres reciben un llamado para hacer presente a Cristo Servidor en sus comunidades. En su ordenación se les dijo: *“en nombre de Jesucristo, sirve a todos, particularmente a los pobres, débiles, enfermos y solitarios... Interpreta a la Iglesia las necesidades, preocupaciones y esperanzas del mundo... en todo momento, tu vida y enseñanza deberán mostrar al pueblo de Cristo que sirviendo a los desvalidos, están sirviendo al mismo Cristo”*. (LOC 445). Conforme a este envío:

- ◆ Fortaleceremos la estructura de la Comunidad de Diáconos y otorgaremos a su Arcediano los medios para su desarrollo y el apoyo a sus miembros.
- ◆ Como Obispo, estaré comprometido con el desarrollo del diaconado vocacional o permanente y su activa participación en la vida de la Iglesia. Promoveré que se desarrollen plenamente en nuestra Diócesis como ministros de la predicación y caridad. Serán los primeros colaboradores y colaboradoras de sus presbíteros y presbíteras, quienes representan al Obispo en las distintas feligresías de la Diócesis.
- ◆ Promoveré que tengan espacios asignados para la evangelización en las diferentes parroquias y misiones, en comunicación y coordinación con sus presbíteros y presbíteras.

- ◆ Destacaré la importancia de las y los diáconos como responsables de interpretar las necesidades de las personas. Les encomendaré ser la voz de la pastoral social diocesana, de manera que a través de ellos y ellas conozcamos las necesidades del pueblo de Dios y procuremos que sean atendidas.

Ministros Laicos- La Iglesia Episcopal en el Libro de Oración Común, incluye a las y los laicos como los ministros de la Iglesia. Como Obispo, me propongo ofrecer oportunidades para que puedan desarrollarse plenamente. Les brindaremos una formación especializada y misionera en el Centro Anglicano de Formación Pastoral para el Laicado. También, promoveremos el ejercicio de todos los ministerios laicos en las diferentes feligresías de la Diócesis, a través del trabajo colaborativo con sus presbíteros, presbíteras y diáconos.

Centros de Retiro



Como Obispo, impulsaré el desarrollo de los Centros de Retiro Obispo Colmore, Espíritu Santo y San Bernabé. Estos son lugares especiales que invitan al encuentro y al desarrollo de la espiritualidad de la Iglesia. Promoveremos que cada centro de retiro ofrezca una programación de experiencias de espiritualidad diversa y especializada. De igual manera, los Centros de Retiro ofrecerán experiencias para matrimonios, divorciados, viudos, asuntos de familia, manejo de crisis y espiritualidad, entre otros temas. Crearemos un equipo multidisciplinario apoyando esta gestión, que estará constituido por laicos voluntarios de nuestra Iglesia y presbíteros y presbíteras que interesen apoyar este esfuerzo.

Movimientos Laicos- Los movimientos laicos son riqueza de la Iglesia. Su diversidad hace presente a Cristo a través del trabajo y la convivencia laical. Integraremos los movimientos existentes en la Pastoral, de manera que sean los primeros promotores de la Misión.

- ◆ Conformaremos un Equipo Misionero Diocesano con quienes lideran todos los movimientos laicales, con la finalidad de instrumentar la acción misionera. Este equipo y los y las integrantes de los distintos movimientos serán la expresión laical de la Pastoral y del “movimiento de Jesús” al que nos invita nuestro Primado, Michael Curry.
- ◆ Cada movimiento laical conservará su identidad, carisma y actividades; y a su vez, caminará junto a los demás movimientos para integrar dones y talentos; fortaleciendo así la acción misionera de la Iglesia.
- ◆ La Sociedad de Mujeres Episcopales y la Sociedad de Hombres Episcopales serán fundamentales en el desarrollo de la pastoral social de la Iglesia. Así también, en otras acciones pastorales.
- ◆ Respondremos el apostolado de los y las Caminantes con Cristo, que con su trabajo y entrega muestran el rostro de Cristo a los excluidos. Su predicación desde la Misión es esperanzadora para la Iglesia. Buscaremos replicar este esfuerzo en otras zonas de la isla.



- ◆ Continuaremos impulsando la espiritualidad del movimiento de Cursillos de Cristiandad, como una experiencia laical de crecimiento y vida de fe. Desde el Episcopado, estimularé a continuar viviendo intensamente el cuarto día y a ofrecer el testimonio de esa vivencia en el Pueblo de Dios.



- ◆ Avivaremos la campaña de Ofrenda Unida de Acción de Gracias. Esta será una oportunidad para ser misioneros y apoyar el ministerio de la Iglesia Episcopal y de otras provincias de la Comunión Anglicana.



- ◆ Retomaremos e impulsaremos el Encuentro Matrimonial Episcopal como un ministerio de apoyo a los matrimonios; muy pertinente en una sociedad puertorriqueña llena de desafíos.



- ◆ El Movimiento Alpha será una oportunidad de dar a conocer el mensaje de Cristo a matrimonios, jóvenes y personas en general. Apoyaré desde el Episcopado su desarrollo en la Diócesis como estrategia de evangelización.



- ◆ El éxito de los proyectos de la Iglesia requiere de constante oración. Encomendaremos al movimiento de Renacer en el Espíritu el apostolado de la oración diocesana. Esperamos de este movimiento el acompañamiento en la oración para que la acción del Espíritu nunca cese en la Iglesia.



- ◆ La Asociación de la Transfiguración, la Orden Terciaria Franciscana y la Orden de Predicadores enriquecerán con sus carismas distintos nuestra vida eclesial. Como dice San Pablo, *“hay diversidad de dones y carismas, pero el Espíritu es el mismo”*, (1Co.12:4).



- ◆ Promoveremos intercambios misioneros en y fuera de Puerto Rico para ampliar las experiencias pastorales y espirituales. Aprender de otras experiencias enriquecerá nuestra respuesta pastoral.

Catequesis- La catequesis es fundamental y conlleva formar a niños, niñas, jóvenes y adultos con el entusiasmo de nuestra propia experiencia de Dios. Promoveremos la formación de catequistas a través del Centro Anglicano de Formación Pastoral para el Laicado, para apoyarles con las herramientas necesarias para ejercer este ministerio. También, impulsaremos la coordinación de la catequesis desde la dimensión misionera y pastoral. Para ello, los Arcedianatos contarán con un Coordinador o Coordinadora de Catequesis. Ofreceremos apoyo diocesano a esta importante acción pastoral. De igual manera, desarrollaremos un currículo de catequesis para niños, niñas, jóvenes y adultos, alineado al contexto de Puerto Rico. Partiremos del trabajo y materiales ya existentes, creados por comités con tal propósito.

Jornada Diocesana Episcopal- Estableceremos la Jornada Diocesana Episcopal, a celebrarse un domingo del año, que será conocido como el *“Domingo de la Fraternidad Episcopal”*. Ese domingo todas y todos los episcopales de Puerto Rico nos congregaremos para celebrar la fe, la fraternidad y la riqueza de nuestra tradición anglicana en algún lugar de la Isla. Será un día para

testimoniar lo que somos y sentimos como Diócesis. Espero que esta ocasión pueda convertirse en la Gran Fiesta de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

Pastoral Social- Puerto Rico atraviesa una de las épocas más difíciles de su historia. La crisis económica y la emigración son variables que han modificado nuestra vida como pueblo. La desesperanza se hace presente en las personas; por lo que la Iglesia debe tener una presencia activa, social y misionera; ser la voz de los que no tienen voz y acompañar a todas y todos los que sufren desde su realidad.

- ◆ Desarrollaremos una pastoral social que acompañe las necesidades de nuestro pueblo y permita nuestro crecimiento como cristianos y cristianas.
- ◆ Las y los Diáconos, en su función de interpretar las necesidades de las personas, serán la voz de la Iglesia en la Pastoral Social. A través de ellos y ellas, profundizaremos en las necesidades y nos aseguraremos que sean atendidas.
- ◆ Maximizaremos la pastoral social de la Iglesia mediante visitas a los hogares y la prestación de servicios voluntarios para enfermos y personas de la tercera edad.
- ◆ Incorporaremos los esfuerzos y el trabajo de los movimientos laicos en la pastoral social de la Iglesia; para que trabajen en esta conjuntamente con los y las diáconos. Será primordial la aportación de las Sociedades de Mujeres y Hombres Episcopales en esta pastoral.
- ◆ Desarrollaremos una pastoral de acompañamiento para personas de edad avanzada que viven en soledad. Estas han sido impactadas por la emigración de sus familiares, el costo de vida y en muchas ocasiones, por el deterioro de su salud. En su fragilidad, debemos ver el rostro de Cristo, quien nos ha encomendado cuidar de los más débiles.

Pastoral de Acompañamiento para Familiares y Cuidadores de pacientes de Alzheimer- Desarrollaremos una pastoral de acompañamiento para los familiares y cuidadores de pacientes. También estudiaremos con nuestras instituciones de salud las oportunidades de prestación de servicios a esta población.

Pastoral Juvenil



No podemos pensar en la Iglesia sin la presencia de los jóvenes. Su energía, entusiasmo y creatividad representan la sal de la tierra que necesita nuestro Puerto Rico. Ellos y ellas son una fuente de esperanza para la Iglesia.

- ◆ La pastoral juvenil tendrá un sitio protagónico; la juventud colaborará con su Obispo directamente para presentar nuevas ideas y hacer realidad el Evangelio. Tendrán su espacio en la vida eclesial de las misiones, parroquias y de nuestra Diócesis.
- ◆ Crearemos el Centro Episcopal de Pastoral Juvenil y Universitaria. Desde este espacio promoveremos experiencias de espiritualidad y formación; y eventos pertinentes a las necesidades de los jóvenes.

- ◆ Incorporaremos la celebración de la Pascua Juvenil en todos los arcedianatos.
- ◆ El espíritu episcopal es campista. Apoyaremos y continuaremos desarrollando el Campamento de Verano San Justo, que estará coordinado por un equipo de ex campistas. Estos transmitirán su experiencia a las nuevas generaciones.

Pastoral de Enfermos- La Iglesia debe siempre acompañar. En Puerto Rico hay muchas personas enfermas, y en soledad. Desarrollaremos un programa pastoral de acompañamiento y visitas de enfermos y sus familiares. Las y los diáconos y los y las ministros laicos serán agentes de esta pastoral. Incorporaremos a este esfuerzo a Servicios de Salud Episcopales.

Pastoral Vocacional- Dios continúa llamando para una diversidad de ministerios clericales y laicales. El llamado del Señor exige un acompañamiento que ayude a discernir a quienes han recibido el mismo. Desarrollaremos una pastoral vocacional diocesana con el apoyo del Promotor Vocacional; dirigida a cultivar el llamado que Dios hace. Patrocinaremos los encuentros vocacionales que se organicen. Estableceremos talleres sobre acompañamiento vocacional para los miembros del Clero a cargo de feligresías, de manera que tengan las herramientas para proveer ese acompañamiento. No podemos olvidar que las vocaciones nacen en el seno de las feligresías, producto de la experiencia pastoral de las mismas.

Programa para Promover la Mayordomía de la Creación- Crearemos el Programa para Promover la Mayordomía de la Creación. Desarrollaremos este ministerio para la concienciación ecológica, con el apoyo de la Orden Franciscana de la Iglesia Episcopal. Igualmente, nos uniremos a los esfuerzos existentes sobre la Pastoral de la Creación promovida por todas las tradiciones cristianas en el mundo, participando activamente en sus actividades e iniciativas, como por ejemplo, la Jornada Mundial de Oración por la Creación. Impulsaremos el desarrollo del Centro Espíritu Santo de Aibonito como espacio privilegiado para promover este Programa a través de la celebración litúrgica, retiros y conferencias en un ambiente natural y lleno de la armonía de la Creación.

ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES DIOCESANAS

“Ahora bien, hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo” (1Cor.12,4)

Como Obispo, velaré por la eficiente administración y desarrollo de nuestras instituciones de salud, sociales y educativas. Visualizo que podemos identificar oportunidades para fortalecer las mismas. Oportunidades afines a la misión y visión de estas y a la realidad que confronta nuestro Puerto Rico de hoy.

Sistema de Salud Episcopal San Lucas



**SERVICIOS DE SALUD
EPISCOPALES, INC.**

El Sistema de Salud Episcopal San Lucas es un componente importante de nuestra Iglesia Episcopal Puertorriqueña. El Sistema está integrado por el Hospital San Lucas Ponce, el Hospital San Lucas Guayama, el Programa de Salud en el Hogar y por Hospicio San Lucas.

Recientemente, se integró también al Sistema el Centro de Emergencias y Medicina Integrada San Lucas Arroyo.

Como Obispo, con la Junta de Directores de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, tendremos la responsabilidad fiduciaria en la administración del Sistema de Salud Episcopal San Lucas. Debemos velar porque este responda a las necesidades de salud del pueblo; asegurarnos de que tengan una administración de excelencia, que respondan a las reglamentaciones federales, estatales, y de *The Joint Commision*; y que reflejen los principios de mayordomía cristiana. Es una realidad que los hospitales del país, han confrontado y confrontan grandes retos. Por ello, no solo debemos aspirar a enfrentar con eficiencia esos retos; sino a transformarlos en oportunidades de negocio y de servicio a la comunidad. Esto nos permitirá fortalecer nuestras instituciones de salud; y aportar a la difícil situación de escasez de servicios para poblaciones en vulnerabilidad. A continuación, algunas áreas de oportunidad que estaremos considerando para el desarrollo y fortalecimiento de nuestro Sistema de Salud Episcopal San Lucas:

- ◆ Estudiaremos las distintas iniciativas de negocio establecidas en los últimos cinco años en nuestro Sistema de Servicios de Salud Episcopales, a través de todos sus componentes. De ahí partiremos para identificar retos y oportunidades.
- ◆ Debemos repensar la rentabilidad de las instituciones de salud, para asegurar la misma. Una de las estrategias será la búsqueda de nuevas oportunidades de servicios y negocios, considerando las tendencias actuales en la prestación de servicios de salud, las iniciativas que han sido exitosas en otros sistemas de salud y la realidad demográfica y de salud del país.
- ◆ Consideraremos las oportunidades para la prestación de servicios de salud mental con servicios de hospitalización parcial en nuestras instituciones de salud, tanto para adultos como para la población pediátrica y adolescente.
- ◆ Consideraremos las oportunidades para ampliar los servicios en el campo de la salud mental y la geriatría para la población de la tercera edad, que según reportan las estadísticas, se encuentra demográficamente en aumento.
- ◆ Consideraremos la creación de un Programa de Socios San Lucas. Esto sentará las bases para un plan médico propio.
- ◆ Impulsaremos la ampliación de servicios de nuestro Sistema de Salud mediante la creación del Proyecto Clínico para la Montaña, que apoyará el acceso de los servicios de salud para esa importante región del país y de nuestra Iglesia.
- ◆ Identificaremos áreas de oportunidad para nuestros hospitales en el área de transplantes, y continuaremos con el desarrollo de la cirugía bariátrica. Transcurrido un tiempo razonable, evaluaremos estos programas, su costo beneficio y futuro desarrollo.
- ◆ Crearemos un Centro de Investigación Experimental Financiada, que brinde a nuestro Sistema de Salud oportunidades de liderazgo médico y de fortalecimiento de sus recursos económicos.

- ◆ Aprovecharemos las oportunidades de ampliación de servicios para el Hospicio San Lucas en el área de certificación y credencialización de cuidadores en el hogar.
- ◆ Evaluaremos oportunidades de negocio para la prestación de servicios de salud en: el desarrollo de consultorios que incluyan espacios de salud integrada con servicios primarios, secundarios y terciarios; y en el ofrecimiento de servicios de rehabilitación.
- ◆ Desarrollaremos el Programa “San Lucas en tu Casa”, dirigido a proveer servicios médicos en el hogar a pacientes geriátricos que no cualifiquen a recibirlos en el Programa de Hospicio, coordinado por nuestro Programa Hospicio San Lucas.
- ◆ Estableceremos un Programa de Becas de Salud para miembros de la Iglesia Episcopal que realicen estudios en áreas relacionadas a la salud.
- ◆ Trabajaremos para que el Sistema de Salud logre la certificación necesaria en el área de turismo médico.
- ◆ Como una meta que apoyará a todas las anteriores, fortaleceremos la identidad de los hospitales como instituciones de la Iglesia, promoviendo una mayor vinculación.

Servicios Sociales Episcopales



Por años, Servicios Sociales Episcopales ha hecho presente la dimensión misionera de la Iglesia. Gracias a este trabajo, hemos atendido y llevado un servicio de calidad dentro de un contexto cristiano a niños, niñas, jóvenes y familias.

- ◆ Evaluaremos oportunidades para diversificar el Programa de Servicios Sociales Episcopales a otras áreas de necesidad social, como la atención y consejería a las familias y el acompañamiento en la vejez. También, en otras áreas afines a los desafíos sociales que enfrenta el país.
- ◆ Identificaremos nuevas fuentes de financiamiento a través de propuestas y fondos externos disponibles, para su sostenimiento y futuro desarrollo.
- ◆ Incorporaremos el Programa de Servicios Sociales Episcopales en la Pastoral Social de nuestra Diócesis.
- ◆ Apoyaremos el desarrollo del Hogar San Miguel y fortaleceremos su atención espiritual y pastoral.
- ◆ Identificaremos medios económicos para sostener los proyectos del Centro de Cuidado y Desarrollo Integral San Justo y el Diurno Pediátrico de Santa María Virgen. Alentaremos que las parroquias donde estos centros se encuentran tendrán una destacada presencia en la vida pastoral de los mismos.

Colegios Diocesanos



La misión de la Iglesia a través de sus centros educativos ha sido una de promoción humana y de desarrollo integral de la niñez y juventud. Nuestros tres colegios tienen particularidades en sus servicios que los han distinguido por años. Las instituciones educativas tendrán todo mi respaldo, como gestoras de la promoción de hombres y mujeres de bien dentro de la tradición anglicana.

- ◆ Fortaleceremos las iniciativas de los programas de ayudas económicas existentes en algunos colegios, y crearemos programas de este tipo donde no existan, ofreciendo la asistencia técnica necesaria para la obtención de recursos externos que robustezcan los mismos. También, evaluaremos la creación de un Consorcio de Fondos Federales para Colegios Episcopales.
- ◆ Promoveremos entendimientos con instituciones de educación superior dirigidos a fortalecer y enriquecer la oferta académica y de servicios en los colegios episcopales.
- ◆ Diseñaremos una campaña de promoción y mercadeo para nuestros colegios, destacando la identidad y fortaleza de cada uno. Consideraremos alternativas de promoción por medios electrónicos y en nuestras feligresías.
- ◆ Desarrollaremos un currículo de educación cristiana, según la tradición anglicana para nuestros colegios; y maximizaremos la capellanía y servicios pastorales en estos.
- ◆ Diseñaremos un Programa de Ayuda Económica para los miembros del Clero y el personal de nuestras instituciones que matriculen sus hijos e hijas en los colegios episcopales.
- ◆ Estableceremos proyectos de apoyo misionero con la Diócesis de Estados Unidos, dirigidos a fortalecer los recursos económicos de los colegios como instrumentos de evangelización a través de la educación.
- ◆ Promoveremos programas de intercambio entre el estudiantado de nuestros colegios y el de nuestra Diócesis compañera de Maryland.
- ◆ Llevaremos a cabo encuentros anuales de nuestros colegios episcopales.
- ◆ Exploraremos oportunidades en la educación individualizada y de apoyo a la familia. Esto nos permitirá atender a la población estudiantil con diferencias en su aprendizaje y convertirnos en instrumentos para su promoción.

Hogares de Envejecientes- La Iglesia Episcopal Puertorriqueña cuenta con el Servicio Episcopal de Vivienda en tres hogares: Hogar Cristo Rey, Hogar San Pablo y Hogar St. Mary. Apoyaremos la labor que realizan e identificaremos áreas de necesidad con los mismos.

Cementerio- El Cementerio Jardín de Getsemaní es parte de nuestro patrimonio diocesano. Continuaremos con la tradición del Obispo de celebrar la Santa Eucaristía el día 2 de noviembre en recuerdo de los que allí descansan.

LA OFICINA DIOCESANA COMO INSTRUMENTO FACILITADOR

“Que todos, como buenos administradores de los múltiples dones de Dios, pongan al servicio de los demás el don que recibieron”. (1Ped.4-10)

Los principios de administración son universales. Es importante definir necesidades, establecer objetivos, otorgar prioridades, identificar gestores y ofrecer seguimiento. Aplicados en nuestro contexto eclesial, todos estos principios deben estar alineados y vinculados a la misión de la Iglesia. Por ello, la Oficina Diocesana será un instrumento facilitador para que se viabilice la misión de la Iglesia en la Diócesis Episcopal de Puerto Rico. Llevará a cabo su rol, consciente de que el mismo tiene un impacto directo en la vida de la Iglesia.

Recursos Humanos y Transición- Este componente es responsable de la administración del personal que sirve a nuestras oficinas y algunas instituciones. Además, colabora en el proceso de transición de clérigos que provengan o deseen servir en otra jurisdicción eclesiástica.

- ◆ Trabajaremos para que los procesos administrativos a nivel diocesano sean ágiles y efectivos y que estén vinculados a la misión de la Iglesia y a las necesidades de las feligresías.
- ◆ Desarrollaremos y oficializaremos todos los procedimientos administrativos de la Oficina Diocesana en sus diferentes componentes; garantizando que los mismos sean ágiles, eficientes y que aporten significativamente a la vida de la Iglesia. Nos trazaremos un plan de trabajo para ello, con un orden de prioridad para el desarrollo de estos procedimientos.
- ◆ Revisaremos el Programa de Compensación y Beneficios del Clero Activo, así como las respuestas que estamos ofreciendo a las necesidades del Clero Jubilado.

Finanzas- La gestión fiscal siempre será transparente y con el cuidado que merece la gerencia de los recursos de la Iglesia.

- ◆ Aseguraremos una sana administración fiscal que garantice los recursos necesarios para la obra evangelizadora y misionera de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.
- ◆ Oficializaremos procesos fiscales definidos; acordes con las prácticas de sana administración; y con la orientación del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.
- ◆ El Comité de Finanzas, como parte de la elaboración del presupuesto anual, llevará a cabo un proceso de identificación de necesidades, retos y oportunidades, que nutrirá el desarrollo del presupuesto. Este proceso iniciará seis meses antes de la aprobación del mismo en la Asamblea Diocesana.

- ◆ La sana administración requiere de transparencia en la gestión, eficiencia y efectividad. Por ello, realizaremos auditorías externas periódicas que nos permitan identificar retos y oportunidades y optimizar procesos para la mejor utilización de los recursos de la Diócesis.

Programa de Recursos Externos y Propuestas- La Iglesia Episcopal Puertorriqueña cuenta con el Sistema de Salud Episcopal San Lucas como un pilar para proveer los recursos económicos. La situación económica que experimenta el país y los retos que enfrentan los sistemas de salud en y fuera de Puerto Rico, invitan a repensar este modelo. Es necesario identificar fuentes alternas de financiamiento que complementen nuestro escenario fiscal.

- ◆ Crearemos el Programa de Recursos Externos y Propuestas, para exponer nuestros proyectos diocesanos en Estados Unidos, y para la búsqueda de donaciones y legados que los apoyen económicamente; tal y como se realiza en otras Diócesis. Este Programa también reconocerá el componente técnico necesario para la identificación de recursos externos y redacción de propuestas y el apoyo para la gestión de proyectos en nuestras feligresías. Convocaremos a diferentes expertos del campo profesional y recursos internos de nuestra Diócesis que aporten al logro de estas metas y objetivos. También estudiaremos iniciativas implantadas en otras Diócesis con este mismo fin.
- ◆ Exploraremos las distintas alternativas y programas de fondos que provee la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos para distintas áreas de desarrollo de la Iglesia. Ello nos permitirá evaluar nuevas fuentes de ingresos, con miras a llevar a cabo la misión de la Iglesia y expansión del Evangelio.
- ◆ Promoveremos todas las medidas canónicas necesarias para que las feligresías puedan participar en las convocatorias de proyectos y lograr aprobación de propuestas que contribuyan a su autogestión y desarrollo.
- ◆ Trabajaremos con Diócesis compañeras para la realización y financiamiento de proyectos de interés común.

Mayordomía- La Comunión Anglicana y la Iglesia Episcopal establecen como parte de su tradición la mayordomía de todos y todas en tiempo, tesoro y talento. Como parte de los proyectos e iniciativas de mayordomía consideraremos los siguientes:

- ◆ Desarrollaremos una campaña formativa de la mayordomía en tiempo, tesoro y talento; para concienciar a todos y todas sobre la importancia de aportar para la Iglesia, de lo que Dios nos ha dado.
- ◆ Apoyaremos los esfuerzos del Comité de Mayordomía en el área de desarrollo de una cultura de legados, capacitación y asistencia técnica de feligresías, entre otras iniciativas del Comité.
- ◆ Fortaleceremos la mutua inspiración entre el Clero y el Laicado, en el proyecto eclesial, de cumplir con la mayordomía como corresponsables de evangelizar.

Propiedad- La función administrativa de la propiedad estará enfocada en el mantenimiento y cuidado de la misma. También consideraremos, conforme a los recursos fiscales de la Iglesia, aquellas oportunidades de adquisición o restauración de propiedades que permitan expandir la misión y alcance de la Iglesia. Trabajaremos para ello mano a mano con las feligresías.

- ◆ Aseguraremos el cumplimiento de las disposiciones de ley aplicables a las propiedades en términos de permisos.
- ◆ Estableceremos un programa de ayuda económica diocesana para la optimización de la planta física de nuestras feligresías.
- ◆ Identificaremos estrategias tecnológicas para optimizar los sistemas de inventarios de la propiedad.

Con gran respeto e ilusión de servirles les he presentado mi *Plan para la Vida de la Iglesia en la Diócesis Episcopal de Puerto Rico*. La Diócesis será la comunidad de comunidades, donde el Clero y el Laicado celebraremos unidos las bondades y bendiciones de Dios. Estoy consciente de que faltan algunos aspectos que serán considerados en nuestro trabajo en conjunto. Un Obispo no puede realizar su trabajo solo. Únicamente puede lograrlo trabajando en equipo con el Clero y el Laicado, en corresponsabilidad con la misión encomendada por el Señor.

Te invito a que caminemos juntos, presentando al Señor nuestros panes y nuestros peces, y con la fe y confianza de que El suplirá lo demás. Que Dios nos bendiga y nos guarde en ese caminar.

Rvdm. Rafael Morales Maldonado

